

El Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

9.- PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LAS MEDIDAS DE ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN LA ISLA DE LANZAROTE (2005-2007). (CONSEJERÍAS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES).

Examinado el expediente administrativo sobre el asunto de referencia.

REGISTRO DE ENTRADA

Visto que la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 5/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2005, encomendó al Gobierno la aprobación de un Plan específico de Acción Social para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, para el período 2005 a 2007, en el que se integrarán las acciones prioritarias a desarrollar para atenuar los efectos de la inmigración en dichas islas.

Visto que el Gobierno fue informado en sesión celebrada el 11 de octubre de 2005 sobre el Plan de Acción Social para paliar los efectos de la inmigración en la isla de Lanzarote (2005-2006).

Visto el Plan de acción social para paliar los efectos de la inmigración en la isla de Lanzarote (2005-2007).

Visto informe de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración.

Visto el informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto.

Vista la certificación emitida por la Secretaria del Comité de Planificación y Programación.

Visto informe de la Comisión de Secretarios Generales Técnicos del día 1 de febrero de 2006.

Considerando que el referido Plan de acción social para paliar los efectos de la inmigración en la isla de Lanzarote (2005-2007), aparece como expresión de una voluntad política de afrontar de manera positiva el flujo migratorio que llega a Lanzarote, y supone la intención de defender un modelo de integración de las personas inmigrantes que permita una convivencia plural y solidaria.



El Gobierno, tras deliberar, a propuesta conjunta del Consejero de Economía y Hacienda y de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, acuerda aprobar las medidas de acción social para paliar los efectos de la inmigración en la isla de Lanzarote (2005-2007), en los términos del **anexo**.

Lo que comunico a los efectos determinados por el artículo 29.1.1 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2006.

LA SECRETARIA GENERAL,

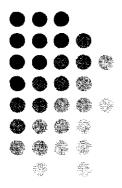
Maria del Carmen Alonso Díaz.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO



Medidas de Acción Social para paliar los efectos de la Inmigración en la isla de Lanzarote 2005-2007



- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. DIAGNÓSTICO
- 3. FICHA FINANCIERA
- 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 5. ANEXO DE INVERSIONES



La disposición adicional decimocuarta de la Ley 5/2004, de 26 diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cararipara 2005., señala que el Gobierno aprobará un Plan específico de Acción Sociona las islas de Lanzarote y Fuerteventura, para el periodo 2005 a 2007 que se integrarán las acciones prioritarias a desarrollar para atenuar los efecto de la inmigración en dichas islas.

Al amparo del marco jurídico señalado el Cabildo Insular de Lanzarote elaboró un informe diagnóstico, que se recoge en el segundo apartado de este documento, que identifica los efectos sociales más relevantes, derivados fundamentalmente de la fuerte presión poblacional, que el ingente volumen de inmigrantes ha ocasionado.

Las medidas en materia social que este documento contiene responde al mandato legal contenido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2005, como expresión de la voluntad política de afrontar de manera positiva el flujo migratorio que llega a Lanzarote, y supone la intención de defender un modelo de integración de las personas inmigrantes que permita una convivencia plural y solidaria.

La estrategia de desarrollo diseñada supone la selección, consensuada y fundamentada en el análisis-diagnóstico realizado, de un conjunto de medidas prioritarias relacionadas entre sí, que le den sentido global y que permitan obtener las sinergias necesarias para que el impulso que se obtenga de tales medidas determinen una mejora paralela de los indicadores socioeconómicos de la Isla.



1.- Introducción

El fuerte desarrollo económico —estimulado por la actividad constructora- que ha habido en Lanzarote en últimos ocho años ha inducido un importante crecimiento migratorio que ha supuesto un aumento del 64 % de la población de derecho.

El porcentaje de inmigrantes sobre la población residente de la isla ha pasado del 28 al 51 %, lo que en términos de ratio significa que en 1996 había 2,5 "naturales" por cada inmigrante, mientras que en el año 2002 esta cifra pasa a un "natural" por inmigrante. La inmigración extranjera (de países distintos a la UE) ha crecido más del 2.200 % entre 1996 y 2002, pasando de 490 personas a 11.556.

En términos de densidad demográfica ha habido un incremento del 45 % en los últimos años. Esto es, los 143 habitantes/km² de 1996 han pasado a 208 en 2004, con una alta concentración en la denominada "conurbación" (Costa Teguise, Arrecife, Playa Honda, Puerto del Carmen) donde las cifras superan los 800 hab./km².

Tabla 1.- Indicadores demográficos (1996-2004)

il Personal Control			eriji,	
POBLACIÓN DE DERECHO	Habitantes	77.379	127.218	64.4
DENSIDAD POBLACIÓN TOTAL	Hab./km²	143,6	208,4	45.1
% INMIGRANTES SOBRE POBLACIÓN DE DERECHO!	%	28.3	51.9	83.4
INMIGRACIÓN EXTRANJERA ²	Ν°	490	11.556	2.258

FUENTE: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.

¹ El dato final es de 2002.

² No provenientes de la Unión Europea. El dato final es de 2002.

2. DIAGNÓ

2.- Impacto social de la inmigración

La situación actual de Lanzarote ofrece un contras claros y oscuros producidos por la rápida expansión del tarism la isla³.

Por una parte, su relativo éxito como destino turístico ha contribuido a mejorar las condiciones materiales de vida y a superar una época marcada por la dureza existencial.

Sin embargo, también es cierto que la propia dimensión y rapidez del crecimiento ha producido importantes impactos en el sistema social y de convivencia de la isla.

El aumento inmigratorio, y en general de la población, está teniendo consecuencias sobre la provisión de los servicios públicos. especialmente en el ámbito de la educación, salud pública y los sociales. Además, ha producido situaciones desvertabración social y de marginalidad que requieren reconducidas.

2.1.- Educación

En el ámbito educativo la situación empieza a ser de saturación desde el punto de vista cuantitativo. En este curso que se inicia (2005-06) la mayor parte de los centros alcanzarán las ratios máximas aconsejadas por la propia Administración.

Alrededor de 3.200 alumnos procedentes del extranjero se han matriculado este año 2005-06 en los centros de Primaria y Secundaria de la isla. Esta cifra supone el 15 % de la población escolar de la isla, cifrada en unos 21.000 estudiantes. Se trata del porcentaje más elevado de Canarias, pues se sitúa a diez puntos por encima de la media regional y supera incluso los registros de Fuerteventura⁴.

La situación es aún más grave desde el punto de vista cualitativo: los problemas educativos en la isla se centran básicamente en atender la heterogeneidad cultural e idiomática del nuevo alumnado procedente del exterior. Para lo que se hace necesario mejorar la dotación de recursos materiales de los centros existentes.

superior en las Comunidades de Baleares (11,1), Madrid (10,7), La Rioja (9,6), Murcia (8,9), Valencia

(8,7), Navarra (8,7) y Cataluña (8,4).

³ En 1997 el Cabildo de Lanzarote elaboró el documento de trabajo Estrategia Lanzarote en la Biosfera, en dicho documento se preveían dos escenarios futuros: el denominado "escenario de riesgo" (que avisaba de las disfunciones del desarrollo si no se tomaban las medidas adecuadas) y el denominado "escenario Lanzarote en la Biosfera" (con previsiones más optimistas). Desde el punto de vista social, en la actualidad se está cumpliendo el "escenario de riesgo".

En España, los inmigrantes suponen el 6,5% del alumnado no universitario, aunque este porcentaje es

2. DIAGNÓSTICO

2.2.- Sanidad

Igualmente la sanidad muestra graves desfase oferta y demanda existentes.

La ratio camas por mil habitantes ha disminuido un 39 % en el periodo analizado, pasando de 2,09 camas a 1,49.

La actividad asistencial médica de atención primaria ha registrado un aumento 33 %, y las urgencias atendidas han elevado su valor en un 51 %.

Según el Informe del Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias, en Lanzarote más del 29% de las tarjetas sanitarias corresponden a ciudadanos nacidos fuera de Canarias (el 6,5% a extranjeros).

El 37% de los ingresos habidos en la Unidad de Intensivos en los últimos tres años corresponde a personas extranjeras, así como el 32% de las estancias, lo que implica que en torno a un tercio de los recursos de esta Unidad se destina a atender a población extranjera. También un tercio de los partos se realizan por mujeres extranjeras.

Las atenciones en urgencias a ciudadanos extranjeros se multiplicaron por 3,9 entre 2000 y 2001 (en ese año llegaron a 6.798); las consultas externas a ciudadanos extranjeros entre 2001 y 2002 (hasta el mes de noviembre) se multiplicaron por dos y los días de hospitalización de ciudadanos extranjeros entre 2000 y 2002 (hasta noviembre) se incrementaron un 349%.

Tomando como referencia los datos disponibles de 2002, el 60% de los días de hospitalización corresponden a ciudadanos latinoamericanos o africanos y tan sólo la población colombiana representa el 21% de los días de hospitalización⁵.

2.3.- Servicios sociales

En la actualidad los servicios sociales de las distintas administraciones de la isla están saturados. Como indicativo, hay que señalar que los menores atendidos en la isla han crecido más de un 800 % entre 1996 y 2002. El dato incluye tanto los menores extranjeros sin acompañantes (cuyo valor era 0 en el año 1997) como los incluidos en la categoría "otros". Para el año 2002 los menores extranjeros sin acompañante eran 193, los "otros" eran 71.

⁵ Gobierno de Canarias (2003): «Informe del Comité de Expertos sobre Población e Inmigración en Canarias».

2.4.- Vertebración social

Junto a las nuevas oportunidades que han surgido en Lanzarote al amparo del desarrollo económico reciento se nan producido una serie de problemas que están quebrando la convivencia y vertebración social, concentrados espacialmente en Arrecife pero con presencia en buena parte de los núcleos poblacionales más importantes de la isla

El mercado de trabajo se ha precarizado enormemente, con unas condiciones laborales por debajo del convenio.

También se han detectado toda una serie de procesos de desvertabración social hasta ahora desconocidos: emergencia y extensión de toxicomanías, aumento de la precariedad social, de marginalidad, mendicidad e inseguridad ciudadana.

Todo ello se ha agravado ante la escasez y saturación de los espacios urbanos de encuentro que faciliten relaciones de convivencia entre la población nativa y los inmigrantes, que ha traído como consecuencia un aumento de la crispación por la competencia en la ocupación de los espacios culturales y sociales. De ahí que los riesgos de conflicto social y cultural sean evidentes, sobre todo por esa falta de condiciones e infraestructuras sociales para integrar positivamente a ambas poblaciones.

Tabla 2.- Resumen de Indicadores sociales (1996-2004)

			Section of the sectio	
ALUMNUS.	No	17.891	21.138	18.1
			200	
CAMAS HOSPITALARIAS	Camas × 1.000 hab.	2,09	1,49	-28.7
ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA	No	693.932	925.431	33.4
URGENCIAS. '	No	42.258	63.862	51.1
ESERVAÇO O SEGOVA DESE			nin kalendari	Carl S. Dienska
MENORES ATENDIDOS	Νo	29	264	810.3

⁸ El dato inicial es de 1997 y el final de 2002.

⁶ El dato inicial es de 1998.

⁷ Incluye Medicina General, Pediatría y Enfermería. El dato inicial es de 1998.

2. DIAGNÓSTICO

FUENTE: Centro de Datos. Cabildo de Lanzarote.



PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS EFECTOS INMIGRACIÓN EN LANZAROTE (2005-2007)

(EJECUCIÓN TRES AÑOS)

ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN

miles de euros

APORTACIÓN GOBIERNO DE CANARIAS

ACCIÓN 1	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS (1)	25.000
ACCIÓN 2	PROGRAMA DE APOYO.A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA	1.000
ACCIÓN 3	ESCUELAS INFANTILES (2)	1.000
ACCIÓN 4	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPORTIVA (3)	6.000
ACCIÓN 5	INFRAESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL QUE PALIE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA INMIGRACIÓN	2.187
ACCIÓN 6	INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL:PLAN DE INMIGRACIÓN (4)	40.000
ACCIÓN 7	INFRAESTRUCTURA SANITARIA (5)	39.295

TOTAL 114.482

⁽¹⁾ Acciones integradas en el Plan de Infraestructuras Educativas

⁽²⁾ Actuaciones integradas en el Plan de Escuelas Infantiles

⁽³⁾ Actuaciones en materia deportiva en Centros Educativos Públicos

⁽⁴⁾ Estimación de la aportación del Plan de Inmigración del Estado a la Isla

⁽⁵⁾ Actuaciones integradas en el Plan de Infraestructuras Sanitarias

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Responsable de gestión

La responsabilidad de la gestión de esta medida se el Cabildo Insular de Lanzarote y los correspondientes departamentos del Gobierno de Canarias. Las disposiciones reguladora de la articulación administrativa-operativa del programa quedará recogida en los convenios que se firmen entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Lanzarote.

Seguimiento y evaluación

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos que esta medida pretende, se articularán los indicadores de resultado que permitan evaluar para cada una de las acciones los resultados que se obtengan.

La responsabilidad del seguimiento y evaluación de las medidas se determinará en el convenio que para la materialización de esta medida se firme entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Lanzarote.

Los responsables de seguimiento harán una evaluación al final de la vida de esta medida.

5. ANEXO DE INFRAESTRUCTURAS

ANEXO ACCIÓN 1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA LANZAROTE PLAN ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS PROBLEMAS DE LA INMIGRACIÓN



INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
AMPLIAR CEE NUESTRA SEÑORA DE LOS VOLCANES
AMPLIACIÓN CEIP PLAYA HONDA
NUEVO CEO ARGANA ALTA
NUEVO CEIP LA ASOMADA-MACHER
AMPLIACIONES SERVICIOS CEIP GUIGUÁN
SUSTITUCIÓN DEL IES HARÍA
NUEVO IES COSTA TEGUISE
MEJORAS EN EL CEIP GUENIA
NUEVO IES MANEJE
NUEVO IES LA MEDULAR
NUEVO CEIP PLYA HONDA
NUEVO IESO PLAYA BLANCA
AMPLIACIÓN EN EL CEIP UGA

ANEXO ACCION 2. PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL PLAN DE ACCION SOCIAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN LANZAROTE

ACCIONES	DEL EJE DE APOYO A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA
2.1.	PROGRAMA DE APOYO INFANTIL Y PRIMARIA. CASTELLANO PARA EXTRANJEROS
2.2.	PLAN ALUMNADO INMIGRANTES
2.3.	PROFESORADO PARA PROYECTOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN PRIMARIA
2.4.	COORDINACIONES PROVINCIALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
2.5.	AULA DE ESCOLARIZACIÓN INMEDIATA PARA MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA)

5. ANEXO DE INFRAESTRUCTURAS

ANEXO ACCIÓN 4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPORTIVA PLAN ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS PROBLEMAS DE LA INMIGRACIÓ de de la inmigración de

CENTRO	NOMBRE	ACTUACI N
IES	CESAR MANRIQUE	Techar cancha
IES	ZONZAMAS	Techar cancha
CEIP	LA GARITA	Construir cancha cubierta
IES	SAN BARTOLOMÉ	Reparar cancha y pabellón
IES	TEGUISE	Repavimentar canchas
IES	TEGUISE	Colaboración con Ayto, pabellón Munic.
CEIP	CESAR MANRIQUE	Techar una de las canchas
CEIP	ALCALDE RAFAEL CEDRÉS	Repavimentar canchas
CEIP	CONCEPCIÓN RGUEZ. ARTILES	Repavimentar canchas
CEIP	VIRGEN DE LOS VOLCANES	Repavimentar canchas
IES	YAIZA	Techar una de las canchas
CEIP	YAIZA	Construir cancha cubierta

ANEXO ACCIÓN 7: INFRAESTRUCTURA SANITARIA LANZAROTE INCLUIDAS EN EL PLAN ACCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LOS PROBLEMAS DE LA INMIGRACIÓN

ASISTENCIA ESPECIALIZADA	HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE
SALUD MENTAL	U.S.M. SANTA COLOMA
	ELECTRÓNICA ACTIVA E INFORMÁTICA
	C.S. STA.COLOMA
	C.S. ARGANA
	C.S. HARÍA
	C.S. PLAYA HONDA
	C.L. TINAJO
ATENCIÓN PRIMARIA	C.L. COSTA TEGUISE
	C.L. LA GRACIOSA
	C.S. TIAS
	C.L. PUERTO DEL CARMEN
	C.S. PLAYA BLANCA
	C.L. YAIZA